Proponen retorno de acuerdos

Fue la oposición del 2014 la que exigió que el Consejo General del INE fuera el responsable de elegir a los consejeros electorales estatales, aseguró el senador Manlio Fabio Beltrones, quien en 2014 era el líder de los diputados federales priistas, que entonces eran la mayoría.

Beltrones Rivera presentó una iniciativa de reforma constitucional para regresar la atribución del Consejo General para decidir nombramientos del INE y tratar de impedir que los actos de corrupción de Guadalupe Taddei puedan repetirse.

"Las personas titulares de las direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas del Instituto serán designadas por el Consejo General, a propuesta de su Presidencia, con el voto de cuando menos seis de sus integrantes con derecho a voto. Ninguna persona podrá desempeñar dichos cargos como encargada de despacho por más de 90 días naturales, salvo aprobación expresa del Consejo General por la misma mayoría".

Los contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública que celebre el Instituto cuyo monto total, incluidos sus convenios modificatorios y ampliaciones, exceda de diez millones de pesos requerirán la aprobación previa del Consejo General con el voto de cuando menos seis de sus integrantes con derecho a voto, dijo.

— *Leticia Robles de la Rosa*

La ley establecerá las reglas para impedir el fraccionamiento de las contrataciones y garantizar la máxima publicidad de la información relativa a los proveedores."

MANLIO FABIO BELTRONES
SENADOR DE LA REPÚBLICA